

Manizales, 22 de mayo de 2024.

Doctora

FLOR EUCARIS DÍAZ BUITRAGO

Presidenta

Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas

Ciudad

Cordial saludo,

En mi calidad de Magistrada de la Sala Civil - Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial Manizales y conforme lo previsto en el artículo 153, numeral 19°, de la Ley 270 de 1996, en concordancia con el artículo 159 del Decreto 1660 de 1978, por medio de la presente me permito solicitar autorización para residir en el Barrio La Florida, ubicado en el municipio de Villamaría, Caldas, que es un lugar cercano de fácil e inmediata comunicación al lugar donde ejerzo mi cargo, esto es, el Palacio de Justicia Fanny González Franco de Manizales.

Agradezco su colaboración.

Atentamente,

SANDRA JAIDIVE FAJARDO ROMERO

Magistrada

Despacho 008 de la Sala Civil - Familia

Tribunal Superior del Distrito Judicial de Manizales

Firmado Por:

Sandra Jaidive Fajardo Romero

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala 8 Civil Familia

Tribunal Superior De Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fe9fa3e29ee6b9a09d8c92ddbbae025c5ffb48f8ea4cf93c38f1da09282825d07**

Documento generado en 22/05/2024 09:35:18 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>